



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SET. 2001

Res. HD-N° 654 - 01

Expte. N° 4.232/01

VISTO:

El pedido efectuado por la Comisión Organizadora de las "VIII Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia, en el sentido de prorrogar la fecha de inscripción de expositores a un menor costo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES. HCD N° 233/01, se fija el arancel para expositores en la suma de Pesos Cuarenta (\$ 40,00) hasta el 15 de agosto de 2.001;

Que a raíz de la delicada situación económica que atraviesa el País, la Comisión Organizadora de las Jornadas, solicita la prórroga de la inscripción para abonar dicha suma hasta el 31 de agosto de 2001;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la fecha de inscripción de Expositores a las "VIII Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia", con el costo de Pesos Cuarenta (\$ 40,00) hasta el 31 de agosto inclusive.-

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la Escuela de Historia, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas y siga a la Comisión Organizadora de las "VIII Jornadas de Interescuelas y/o Departamentos de Historia" a los fines pertinentes.-

Jae/JCL.-




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA GULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa